

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N°1134 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA: 16 de Octubre 2023
--	----------------------------------

A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Gestión Pedagógica.
---	-------------	----------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ A-23**”, el cual solicita, **Cars Stars AV-ED2022**, para su aprobación o rechazo correspondiente

Establecimiento:	Liceo Luis Cruz Martínez A-23
Ordinario:	N°76
Proveedor:	ZIEMAX.
Monto:	\$12.464.733
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización, proveedor sugerido.

Dimensión:	Gestión Pedagógica.
Sub Dimensión:	Enseñanza y aprendizaje en el aula, Apoyo al desarrollo de los estudiantes.
Descripción acción PME:	Plan de apoyo pedagógico para estudiantes que pasaron a través del decreto 67 y para todos los estudiantes que manifiesten un desnivel en la asignatura de matemáticas, etc, etc.



2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP



Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)

PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO "BICENTENARIO LUÍS CRUZ MARTÍNEZ"



ORD.: N° 076.-

ANT.: S/A

MAT.: Compra de libros

Calama, 06 de octubre de 2023.

DE: DIRECTOR LICEO BICENTENARIO "LUIS CRUZ MARTÍNEZ"
SR. ROLANDO MORALES BORCOSQUE

A: DIRECTORA EJECUTIVA COMDES
SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA

COORDINADORA COMUNAL DE LEY SEP
SRA: PAMELA ENCALADA PEREDO

1. Le saludo cordialmente, al tiempo que adjunto para gestión lo que sigue:

- Requerimiento N° 076 (Cars Stars)
- Cotización (ZIEMAX N°9052)
- Certificado de proveedor único

2. Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente.



ROLANDO MORALES BORCOSQUE
DIRECTOR

RMB/nsc
DISTRIBUCION:
- La indicada.
- Archivo.-



A: <u>[Signature]</u>	
☐	SU CONOCIMIENTO
☒	GESTIONAR LO SOLICITADO.
☐	FINES PERTINENTES
☐	APORTAR ANTECEDENTES
☐	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
☐	ARCHIVO
☐	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

06 OCT. 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez		RBD: 217	Fecha de Solicitud: 5/10/2023
Dimensión	GESTIÓN PEDAGÓGICA		
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula Apoyo al desarrollo de los estudiantes		
Descripción de acción según PME 2023:	Plan de apoyo pedagógico para estudiantes que pasaron a través del decreto 67 y para todos los estudiantes que manifiestan un desnivel en la asignatura de Matemática, a través de la contratación de un profesor que realice reforzamiento en forma semanal. En Orientación se reforzarán los hábitos de estudio y la comprensión lectora en lenguaje . En inglés se potenciará a través del programa PET.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	410 600 GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
25.000.000.-	12.675.500.-	12.464.733.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	CARS STARS AV-ED2022		580
2			
Responsable de la acción según PME 2023:		Patricia Astudillo Álvarez	
Contacto:	9 42322932	Cargo	Jefa UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	ZIEMAX N° DE COTIZACIÓN 9052		
Observaciones: Se adjunta certificado de proveedor único.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
  Rolando Morales Borcosque Director Liceo Bicentenario Luis Cruz Martínez			

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

Gestión Pedagógica

Estándar 6.2 El Establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.

El establecimiento organiza y fomenta actividades extracurriculares para estimular y desarrollar la diversidad de intereses de los estudiantes

El establecimiento potencia a los estudiantes con habilidades destacadas mediante diferentes estrategias Sub dimensión Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

El desarrollo de la comprensión lectora en los estudiantes permite:

- Adquirir conocimientos, ayudarles para que aprendan de manera autodidactica.
- Mejorar sus habilidades de comunicación, cuando un estudiante entiende lo que lee, puede expresar de mejor manera sus ideas.
- Tener éxito académico, leer para entender.
- Desarrollar el pensamiento crítico, a través de la lectura comprensiva los estudiantes analizan, evalúan y reflexionan.
- Ampliar su vocabulario.

Estos textos serán utilizados en los niveles de primero y segundos medios.

Con la finalidad de potenciar el desarrollo de la comprensión lectora es que se adquieren estos textos para los primeros y segundos medios que le entregan continuidad a el trabajo realizado en años anteriores en la asignatura de lengua y literatura, mejorando significativamente este eje de la asignatura y de todo el currículo debido a que es una habilidad transversal lo que con lleva a un mejoramiento de la calidad de la educación.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Se beneficiará al 100% de estudiantes de primeros y segundos medios de los cuales el 60% son preferentes o prioritarios.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación